

**RV: ENVIO DE PROCESO SOLICITADO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Radicación:
11001-03-15-000-2021-04937-00**

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Lun 09/08/2021 14:33

Para: Carolina Mora Hernandez <cmorah@consejodeestado.gov.co>

De: Juzgado 04 Administrativo - Cesar - Valledupar <j04admvalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 12:16 p. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: ENVIO DE PROCESO SOLICITADO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Radicación: 11001-03-15-000-2021-04937-00

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

OFICIO GJ 0424

Valledupar, 9 de Agosto de 2021

Doctor:
NICOLÁS YEPES CORRALES
Consejero Ponente
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN TERCERA- SUBSECCIÓN C.

Radicación: 11001-03-15-000-2021-04937-00

Accionantes: Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional

Accionados: Tribunal Administrativo del Cesar y otro

Asunto: Acción de tutela – Auto admisorio

Dando cumplimiento a lo solicitado por usted en Auto de fecha dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021), me permito enviarle el expediente digital solicitado esto es Radicado: 2013-00177, donde es demandante ANGELA VADILLO TOLOZA y demandado EJERCITO NACIONAL.

Puede copiar el vínculo y pegarlo en su navegador de preferencia o darle clic al vinculo

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j04admvalledupar_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ej80XwsSva1Eu2QEIkapyBcB2q9LMVB0RfPSsMDL5pqM3w?e=Gx87ej

Cordialmente,

ANA MARÍA OCHOA TORRES
SECRETARIA

J4/AOT

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.